

#ASDNext

Conseguir adaptaciones en la universidad



Estudiar en una universidad es emocionante, pero también puede plantear algunos retos. Si necesitaste apoyo académico durante la secundaria, es probable que tus padres o maestros se hayan ocupado de dártelo. Sin embargo, en la universidad, si necesitas apoyo académico, tienes la responsabilidad de buscarlo tú mismo. La Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (1990) establece que las universidades tienen la responsabilidad de proporcionar las adaptaciones necesarias cuando un estudiante revela que tiene una discapacidad. Si bien cada universidad es diferente, aquí tienes los pasos generales que deberás seguir para conseguir adaptaciones en la universidad.

1 Averigua qué oficina de la universidad es la encargada de proporcionar las adaptaciones a los estudiantes. Esa oficina puede tener distintos nombres, como Servicios para Discapacidades (“Disability Services”). Si no sabes cómo encontrar esa oficina, busca en el directorio principal o acude a la oficina de servicios de apoyo para estudiantes para encontrar la oficina apropiada.

2 Contacta a la persona encargada en esa oficina de registrarte como estudiante con una discapacidad y averigua cuáles son los documentos que se requieren para tu discapacidad. Podría ser un certificado médico o un informe en el que se documente tu discapacidad.

3 Reúnete con la persona encargada de las adaptaciones y proporciónale la documentación actualizada sobre tu discapacidad. Te preguntarán cuáles son las adaptaciones que necesitas. Explícale las adaptaciones que te han funcionado en el pasado y qué crees que te ayudará a tener éxito en la universidad.

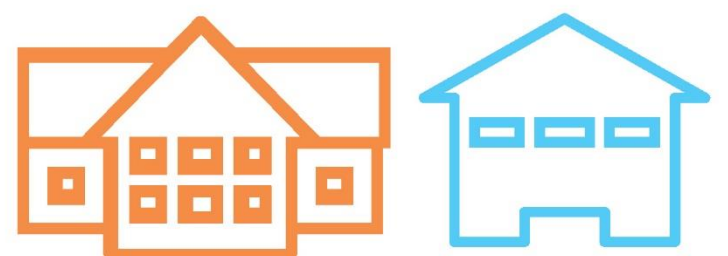
4 La persona encargada de las adaptaciones revisará tu documentación y decidirá si eres elegible para los servicios.

5 Si esa persona llega a la conclusión de que eres elegible para adaptaciones, decidirá cuáles son las adaptaciones que se harán para ti. Se redactará una carta aprobando esas adaptaciones. La carta no incluirá tu diagnóstico específico, sino que sencillamente dirá que tienes una discapacidad y cuáles son las adaptaciones a las que tienes derecho.

6 Dependiendo de la universidad, tú o el personal de la oficina les darán esa carta a tus profesores. Si tienes que hacerlo tú, presenta la carta a tus profesores lo más pronto posible y planifica una conversación con ellos sobre la manera en que se harán las adaptaciones para ti. Puedes darles la carta a tus profesores en cualquier momento del semestre; sin embargo, es recomendable que lo hagas al comienzo del semestre para asegurarte de que lo empiezas con buen pie.

7 A partir de ese momento, tus profesores serán responsables de hacer las adaptaciones para ti.

8 Debes vigilar cómo funcionan las adaptaciones para ti y comunicarte con la persona encargada de las adaptaciones si crees que necesitas más apoyo.



Esta hoja informativa fue elaborada por ASERT para #ASDNext. Para obtener más información, comunícate con ASERT llamando al 877-231-4244 o escribiendo a la dirección de correo electrónico info@asdnext.org. ASERT es financiado por la Oficina de Servicios para el Autismo del Departamento de Servicios Humanos de Pensilvania.